

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K011 - Infraestructura educativa para transformar nivel media superior

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-01 Definición del Problema

Motivos de
creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN
DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

MML-01 Definición del Problema

Diagnóstico:

El derecho a la educación se reconoce como uno de los derechos prioritarios de todo ser humano, por lo que resulta una política pública clave para impulsar el desarrollo del país y el bienestar de la población al ser un medio para promover el conocimiento, respeto, disfrute y ejercicio de otros derechos. En el Estado de Quintana Roo, la población estudiantil del nivel media superior, acceden a una educación con deficiencias en las condiciones de infraestructura educativa. Las escuelas de educación media superior enfrentan problemas en su infraestructura que no permiten dar cumplimiento a los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, equidad, sustentabilidad, pertinencia tal como lo dispone la Ley de Infraestructura educativa. Derivado de lo anterior no garantizan una educación inclusiva y de calidad para los estudiantes de educación media superior en el Estado. De acuerdo a la información de los centros de trabajo escolares del Sistema de Estadísticas Continuas de la SEP, (formato 911) en el Estado de Quintana Roo 75,784 alumnos cursan sus estudios de nivel media superior en 310 planteles educativos, de los cuales 219 son públicos y 91 son privados. Durante la última década la población de 15 años o más se incrementó en 454,708 personas, paso de 924,855 en 2010 a 1,379,563 personas en 2020, de las cuales 694,035 son hombres y 685,528 mujeres. La migración interna refleja que entre 2015 y 2020 salieron del estado 73,106 personas para radicarse en otra entidad federativa, en tanto que la inmigración interna, en este mismo periodo llegaron a vivir en el Estado 187,683 personas procedentes del resto de las entidades del país de acuerdo a información del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2020). La afirmación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE-2019) destaca que una infraestructura escolar adecuada es fundamental para el aprendizaje, ya que impacta positivamente el bienestar físico, psicológico y social de los estudiantes, creando un ambiente propicio para el desarrollo educativo. Esto incluye la presencia de servicios básicos como agua y luz, instalaciones sanitarias funcionales, espacios de recreación como patios, y recursos pedagógicos como bibliotecas escolares. Según datos publicados por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) en Quintana Roo en el ciclo escolar 2018-2019 el promedio de los planteles de nivel medio superior que contaban con los servicios básicos fue del 67.7 para el ciclo 2023-2024 el promedio asciende a 71.9%. (Servicios básicos se refiere a la disponibilidad de electricidad, agua potable, servicio para el lavado de manos y sanitarios para estudiantes) Fuente: <https://www.mejoredu.gob.mx/publicaciones/prontuario> En 2020, la población en Quintana Roo fue de 1,857,985 habitantes (50.4% hombres y 49.6% mujeres) 1. En comparación a 2010, la población en Quintana Roo creció un 40.2%. Para 2025, se proyecta una población total de 2,081,635 habitantes en Quintana Roo, según el COESPO. La formación de nuevos centros poblacionales en los diversos municipios del Estado, incrementa la demanda de espacios educativos, por lo que resulta necesario ampliar la cobertura de servicios y dar acceso a la educación a las familias que arriban al Estado, en busca de oportunidades laborales, atraídas por el crecimiento económico. En lo que respecta a la atención al grupo de edad de 15 a 17 años correspondiente a educación media superior, para el ciclo escolar 2024-2025 se atendió al 75.30 por ciento de la población en edad de cursar este nivel educativo, durante los tres primeros ciclos escolares la cobertura tuvo un incremento de 5.63 por ciento, pasando de 70.48 por ciento en el ciclo 2021-2022 a 76.11 por ciento en el ciclo 2023-2024; la cobertura tuvo una tendencia hacia la baja en el ciclo escolar 2024-2025 con un 75.30 por ciento, una disminución de 0.81 por ciento con relación al ciclo anterior, esto debido al bajo crecimiento de la matrícula con relación al crecimiento de la población, mientras que la matrícula en el ciclo 2024-2025 creció 0.59 por ciento el crecimiento de la población fue de 1.68 por ciento. Cuando un estudiante termina su educación secundaria se espera que ingrese a la educación media en el ciclo escolar posterior. El indicador de absorción nos permite conocer el porcentaje de estudiantes que ingresan a primer grado de educación media superior con relación al total de estudiantes que egresaron de secundaria; en el ciclo escolar 2024-2025 la absorción fue de 106.38 por ciento, por arriba de la media nacional que fue de 100.14 por ciento. Por otro lado, la eficiencia terminal en el ciclo escolar 2023-2024 fue de 87.20 por ciento, 7.89 puntos porcentuales más que el ciclo escolar anterior, que fue de 79.31 por ciento y 8.16 puntos porcentuales por arriba de la media nacional que fue de 79.04 por ciento. Con respecto al porcentaje de estudiantes que reprueban algún grado o materia por no obtener los conocimientos básicos establecidos en los planes o programas de estudios, encontramos que la reprobación en educación media fue de 8.98 por ciento, una disminución de 0.61 puntos porcentuales con relación al ciclo escolar anterior que fue de 9.59 por ciento, y 3.35 puntos porcentuales por debajo de la media nacional que fue de 12.33 por ciento. El abandono escolar en el ciclo 2023-2024 fue de 9.20 por ciento, un aumento de 0.29 por ciento con relación al ciclo anterior que fue de 8.91 por ciento, y 0.72 puntos porcentuales por arriba de la media nacional que fue de 8.48 por ciento. Históricamente la educación media superior es uno de los niveles que reciben menor presupuesto para la atención en la infraestructura física educativa, en el ejercicio 2024 se asignó un porcentaje cercano al 2% del total del presupuesto, lo que genera un rezago en la atención de las necesidades en infraestructura educativa. Durante la última década la población de 15 años o más se incrementó en 454,708 personas, paso de 924,855 en 2010 a 1,379,563 personas en 2020, de las cuales 694,035 son hombres y 685,528 mujeres. La migración interna refleja que entre 2015 y 2020 salieron del estado 73,106 personas para radicarse en otra entidad federativa, en tanto que la inmigración interna, en este mismo periodo llegaron a vivir en el Estado 187,683 personas procedentes del resto de las entidades del país de acuerdo a información del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2020). 1. Fuente: Censo INEGI 2020 (último Censo General de Población y Vivienda-2020) 2. Fuente: IFEQROO: CONTROL DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN. Debido a su ubicación geográfica, Quintana Roo es un territorio que constantemente es impactado por los sistemas climáticos como huracanes o tormentas tropicales, ocasionando con ello un deterioro en los planteles educativos públicos, existentes en las comunidades rurales y urbanas de esta entidad. La cercanía al mar y el ambiente húmedo pueden acelerar el deterioro de materiales y estructuras de los planteles educativos, lo cual puede ser agravado por la presencia de salitre o cloruros en el ambiente. Lo anterior, aunado al deterioro natural por el transcurso del tiempo y el uso continuo de las instalaciones y mobiliario. Este deterioro se manifiesta en aspectos como edificios en mal estado, techos filtrados, falta de mantenimiento en instalaciones eléctricas y sanitarias, y condiciones de salubridad deficientes lo que exige una inversión para la rehabilitación constante de los centros educativos. En las escuelas públicas, este problema suele ser más acentuado debido a la falta de recursos y de inversión estatal, lo que agrava la situación. La escasa atención e inyección de recursos financieros para brindar el mantenimiento preventivo y correctivo, así como el incremento de los nuevos asentamientos incrementan la problemática de la infraestructura física educativa en el estado de nivel medio superior. La dispersión de los planteles públicos en los diversos municipios del Estado dificultan el cumplimiento eficiente y eficaz de los procesos administrativos durante la elaboración y validación en los proyectos ejecutivos, así como la consecución de los permisos y licencias que sustentan la factibilidad técnica y ambiental, de igual forma influyen en la supervisión de la calidad en las obras y equipamientos programados y entregados que atiendan necesidades de infraestructura educativa, lo que deriva en una demora en su ejecución y entrega. En las escuelas privadas, aunque generalmente el mantenimiento es mejor, algunas también enfrentan dificultades económicas que afectan la calidad de sus infraestructuras, en algunas ocasiones los inversionistas de la educación privada desconocen la normativa en materia de infraestructura educativa o no cumplen con la certificación en infraestructura requerida para la operación del plantel. Este deterioro impacta negativamente en el ambiente de aprendizaje, afectando tanto a estudiantes como a docentes.

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K011 - Infraestructura educativa para transformar nivel media superior

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-01 Definición del Problema

¿Qué problema es el que origina el programa?:	Los bienes muebles e inmuebles en los que el Estado de Quintana Roo imparte educación del nivel media superior no cumplen con las condiciones de infraestructura física para un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad.
¿Cuál es la magnitud del problema?:	En la entidad existen 301 planteles educativos públicos y privados de nivel básico; de los cuales 219 son públicos y 91 son privados, que reciben a 75,784 alumnos en 1,846 aulas; En un periodo de 10 años la población de Quintana Roo creció en un 40.2% lo que incrementa la demanda de espacios educativos en el Estado. Según datos publicados por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) en Quintana Roo en el ciclo escolar 2018-2019 el promedio de los planteles de primaria y secundaria que contaban con los servicios básicos fue del 67.7% para el ciclo 2023-2024 el promedio asciende a 71.9%. (Servicios básicos se refiere a la disponibilidad de electricidad, agua potable, servicio para el lavado de manos y sanitarios para estudiantes). En el año 2023, Quintana Roo, fue la entidad con mayor crecimiento económico a nivel nacional, con una tasa del 13.2%, impulsado por las actividades secundarias como la construcción y los servicios turísticos. La formación de nuevos centros poblacionales en los diversos municipios del Estado, incrementa la demanda de espacios educativos. La cobertura total en media superior fue de 75.30 por ciento, 78.00 en las mujeres y 72.70 por ciento en los hombres. En el ciclo escolar 2023-2024, se estiman los indicadores de eficiencia terminal y reprobación para el nivel de media superior y abandono escolar para el nivel de media superior y superior. La eficiencia terminal total en media superior fue de 87.20 por ciento, 90.68 en las mujeres y 83.68 por ciento en los hombres, la reprobación total fue de 8.98 por ciento, 7.37 en las mujeres y 10.67 por ciento en los hombres. El indicador de abandono escolar total en educación media superior fue de 9.20 por ciento, 7.15 en las mujeres y 11.30 por ciento en los hombres, en educación superior fue de 12.18 por ciento, 11.48 en las mujeres y 12.98 por ciento en los hombres. En cifras de la CONEVAL, el 11.3% de la población de 3 a 17 años en Quintana Roo presentaba rezago educativo en 2020; esto correspondía a 54.3 mil niñas, niños y adolescentes. Quintana Roo era la 19a entidad con mayor porcentaje de la población infantil y adolescente con rezago educativo en 2020. Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza 2016-2020.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Fortalecer la infraestructura educativa de nivel media superior, con equipo especializado y espacios educativos que coadyuven en el cumplimiento de los programas educacionales; de igual forma atender las necesidades de infraestructura como son las rehabilitaciones en general y el mantenimiento mayor en los planteles, con ello abatir el rezago en la atención de los planteles educativos que se intensifica ante la falta del mantenimiento preventivo y correctivo. Certificar que los planteles educativos de nivel media superior, cumplan con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, resiliencia, pertinencia, integralidad, accesibilidad, inclusividad e higiene, para garantizar una educación de calidad para los estudiantes.
Mecanismos de Focalización:	Total de escuelas existentes según cuestionarios estadísticos 911. Enlace web: http://sige.seq.gob.mx/ , Plan Sectorial de Educación, Cultura y Deporte 2026-2027
Población de Referencia (Universo):	75,784 estudiantes de educación media superior. Información obtenida http://sige.seq.gob.mx/ Fuente: cuestionarios estadísticos 911. Enlace web:
Población Potencial:	75,784 estudiantes de educación media superior. Información obtenida http://sige.seq.gob.mx/ Fuente: cuestionarios estadísticos 911. Enlace web:
Población Objetivo:	7 mil estudiantes con necesidades de infraestructura prioritarios. Fuente: Dirección de Planeación de IFEQROO
Liga de Acceso:	https://qroo.gob.mx/ifeqroo/

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
DOCENTES	Buscan contar con espacios educativos para implementar los programas educativos, por lo que esperan contar con los espacios educativos seguros, confortables, incluyentes y de calidad para el desempeño y desarrollo de los programas educativos que ellos imparten.	Derecho a realizar las gestiones necesarias a fin de contar con espacios educativos que faciliten el desempeño y desarrollo de los planes educativos para facilitar aprendizaje de los niños y jóvenes en edad escolar.Obligación del instituto: Programar, diseñar y ejecutar los mejores proyectos de infraestructura física, vanguardistas, incluyentes y de calidad.	2
SECRETARIA DE EDUCACION EN EL ESTADO	Buscan crear condiciones para satisfacer la demanda de educación con equidad, calidad y pertinencia, a través de Servidores Públicos que saben hacer su trabajo con responsabilidad y comprometidos con la sociedad para formar educandos con habilidades intelectuales, conocimientos, valores y actitudes que les permitan ser exitosos en la vida y contribuir al progreso de Quintana Roo y la Nación.	Derecho: De solicitar avances físicos y financieros de las obras que se programan y autorizan en el ejercicio, para su ejecución. Obligación del Instituto: Ejecutar el programa anual de Obra. Remitir avances físico-financieros, programáticos.Proveer de la información en materia de infraestructura educativa.	3
PADRES DE FAMILIA	Buscan espacios educativos esperando encontrar planteles con infraestructura educativa segura, confortable, incluyente y de calidad para la educación de sus hijos.	Derecho: A realizar las gestiones necesarias a fin de contar con espacios educativos idóneos con las características descritas que le brinden seguridad, confortables, incluyentes y de calidad, para el desarrollo de los conocimientos y habilidades de sus hijos.Derecho a participar en los comités de contraloría social, para darle seguimiento a la infraestructura que se programa y se concluye..Obligación del Instituto: Programar, diseñar y ejecutar los mejores proyectos de infraestructura física, vanguardistas, incluyentes y de calidad.Obligación de convocar para integrar los comités de Contraloría Social.	4
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	Buscan Administrar la Hacienda Pública mediante el diseño y ejecución de políticas fiscales que permitan obtener los recursos necesarios para financiar el Gasto Público.	Derecho: a vigilar la aplicación correcta de la Metodología para determinar la programación.Derecho a solicitar avances en la programación autorizadaDerecho a suministrar los recursos al estadoObligación del Instituto, Ejecución de los recursos de acuerdo a la normatividad aplicable	5
PROVEEDORES, CONTRATISTAS, SERVICIOS	Buscan participar en los concursos licitatorios para que al salir ganadores, obtengan la ejecución de alguna obra o suministro de mobiliario y equipo, para los planteles programados o poder dar el mantenimiento a los equipos del Instituto	Derecho: A participar en las convocatorias públicas en sus diferentes modalidades de adjudicación: Licitación Pública, Invitación restringida y Adjudicación Directa, ya sea de obra y/o equipamiento.Obligación del Proveedor, Contratista, Servicios: Cumplir con la entrega de documentación solicitada en tiempo y forma, así como la entrega de las garantías que amparan la obra y/o el equipamiento, así como los requerimientos que señale el contrato pactado.Obligación del Instituto: Diseñar el proyecto ejecutivo, licitar, cumplir con el contrato pactado. En el caso de nivel superior se diseña proyecto con asesoría del Instituto	6
ESCUELAS PRIVADAS	Contar con una certificación en Infraestructura Física emitida por una autoridad Educativa en el Estado.	Derecho de solicitar y obtener la certificaciónObligación del Instituto de diseñar e implementar un programa adecuado de Certificación	7

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
MUNICIPIOS, AUTORIDADES MUNICIPALES, DELEGADOS ETC	Buscan dar atención a la demanda educativa de la población del municipio ya sea del área urbana o rural.	Derecho: Tienen derecho a gestionar espacios educativos para su municipio, con las mismas características de funcionalidad, tanto para zona urbanas como para áreas rurales. Tienen derecho de realizar convenios de colaboración y/o cooperación con el sistema educativo para participar en la dotación de elementos y/o complementos que por el monto de inversión proyectado, es más viable convenir o solicitar apoyo para su logro. Obligación: Tienen la obligación de proveer de espacios físicos solicitados, para edificar las construcciones de nueva creación, según la necesidad de cada Municipio. Tienen la obligación de emitir los permisos de construcción necesarios, para poder llevar a cabo la tarea de ejecutar obra pública sin ningún contratiempo.	8
CONTRALORIA, ORGANOS FISCALIZADORES	Vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia del uso y aplicación de los recursos públicos.	Derecho: de efectuar revisiones y auditorías al uso y aplicación de los recursos públicos. Obligación del Instituto: de proveer de la información necesaria para que efectúen las revisiones documentales.	9
AUTORIDADES AMBIENTALES (SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y PESCA EN EL ESTADO, PROCURADURIA DEL MEDIO AMBIENTE, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y PESCA.)	Crear, coordinar y aplicar la política ambiental, a fin de proteger, aprovechar y conservar de manera sustentable los recursos naturales de la entidad.	Derecho a hacer los requerimientos en materia de protección del medio ambiente, Derecho a emitir o negar el permiso ambiental. Obligación del Instituto: Cumplir con la normatividad en materia ambiental en el diseño y ejecución de los proyectos en materia de Infraestructura Educativa. Derecho a requerir la documentación para la provisión del servicio. Derecho a admitir o negar una solicitud de conexión al servicio. Obligación del Instituto: cumplir con los requerimientos de acuerdo a la normativa del Proveedor del servicio. Obligación de diseñar y ejecutar los proyectos de acuerdo a la normatividad en la materia.	10
ALUMNOS	cursar sus estudios, esperando encontrar planteles con infraestructura educativa segura, confortable, incluyente y de calidad.	Educación tal como se señala en el Artículo Art. 3 de nuestra CPEUM, Derecho de los niños, niñas y jóvenes de recibir una educación inicial de nivel básico y hasta media superior. Derecho a participar en los comités de contraloría social (nivel superior) Obligaciones de Estado: Corresponde la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Brindar una educación de calidad, en unas instalaciones seguras, confortables e inclusivas que les permitan desarrollarse en su capacidad intelectual sin obstáculos de ningún tipo. Realizar las gestiones necesarias a fin de contar con espacios educativos idóneos para el desarrollo de sus conocimientos y habilidades. Obligación del Instituto: diseñar y ejecutar los mejores proyectos de infraestructura física, vanguardistas, incluyentes y de calidad. Obligación de conformar los comités de contraloría social.	1

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K011 - Infraestructura educativa para transformar nivel media superior

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFECTO SUPERIOR

Los estudiantes del Estado de Quintana Roo no concluyen su educación media superior

EFECTO DIRECTO

ED1 - Ambientes que no cubren las necesidades básicas de infraestructura, inseguros e insalubres.

EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Ausentismo estudiantil por enfermedades generadas en el plantel.

EFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Ausentismo estudiantil por accidentes generados en el plantel.

EFECTO DIRECTO

ED2 - Cobertura de la matrícula escolar Insuficiente o espacios educativos poco accesibles a la población.

EFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Mayor deserción por el incremento en los costos y tiempos de traslado de los estudiantes para acudir a un plantel distante a su hogar

EFECTO INDIRECTO

EI2.2 - Limita el acceso a la educación.

EFECTO DIRECTO

ED3 - Ambientes obsoletos, o poco propicios para el desarrollo de los aprendizajes y desarrollo de las habilidades de estudiantes.

EFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Bajo Rendimiento Educativo.

EFECTO INDIRECTO

EI3.2 - Incrementa el desinterés para permanecer y continuar con los estudios.

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

PROBLEMA CENTRAL

Las escuelas que atienden la educación Media Superior en el Estado de Quintana Roo presentan deficiencias en su infraestructura física con condiciones poco propicias para el proceso de enseñanza aprendizaje.

CAUSA DIRECTA

CD1 - Rezago en la atención de las necesidades de construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura educativa.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Insuficientes Proyectos de Inversión

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Falta de Participación de los padres de familia en los mecanismos de contraloría social

CAUSA INDIRECTA

CI1.3 - Insuficiente vigilancia en la ejecución de las acciones de inversión.

CAUSA INDIRECTA

CI1.4 - Obras no concluidas en tiempo y forma.

CAUSA DIRECTA

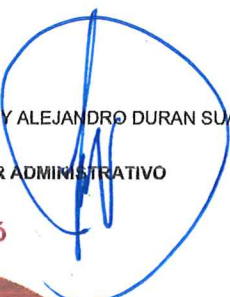
CD2 - Existen escuelas Públicas y Privadas que operan sin contar con una certificación de infraestructura en las instalaciones.

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Desconocimiento del programa Estatal de Certificación

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - No existe una visita de verificación de las condiciones de infraestructura físicas en los Planteles educativos.



LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró



ARQ. JOSÉ RAMÓN RUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó



ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K011 - Infraestructura educativa para transformar nivel media superior

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Incrementa el egreso de los estudiantes de educación media superior.

FIN DIRECTO

FD1 - Ambientes que cubren las necesidades básicas de infraestructur, inseguros e insalubres.

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Disminuye el ausentismo estudiantil por enfermedades generadas en el plantel.

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Disminuye el ausentismo estudiantil por accidentes generados en el plantel.

FIN DIRECTO

FD2 - Espacios suficientes y accesibles a la población para la atención de la demanda educativa.

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Disminuye la desercion escolar generada por el tiempo y costos de traslado al plantel de estudios.

FIN INDIRECTO

FI2.2 - Disminuye las brachas de desigualdad derivadas rezago educativo, incrementando la cobertura.

FIN DIRECTO

FD3 - Se crean ambientes desde la modernidad, sustentabilidad, pertinencia y calidad.

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Incrementa el rendimiento educativo al Favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

FIN INDIRECTO

FI3.2 - Incrementa la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN BUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

OBJETIVO CENTRAL

Las escuelas que atienden la educación media superior en el Estado de Quintana Roo mejoran en su infraestructura física.

MEDIO DIRECTO

MD1 - Las necesidades de construcción o mejoramiento en los planteles son atendidos.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Suficientes Proyectos de Inversión.

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Participación de los padres de familia en los mecanismos de contraloría social.

MEDIO INDIRECTO

MI1.3 - Vigilancia permanente en la ejecución de las acciones de inversión, para obras de calidad.

MEDIO INDIRECTO

MI1.4 Acciones de obra y equipamiento entregadas en tiempo y forma.

MEDIO DIRECTO

MD2 - Existen escuelas Públicas y Privadas que cuentan con una Certificación de las condiciones básicas de operación según la Normatividad en la Materia

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Conocimiento del programa de certificación.

MEDIO INDIRECTO

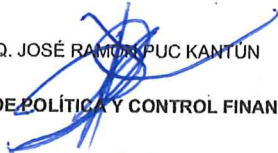
MI2.2 Existe una visita de verificación de las condiciones de infraestructura física en los Planteles educativos.



LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró



ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó



ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K011 - Infraestructura educativa para transformar nivel media superior

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario: Las escuelas públicas y privadas de educación media superior del Estado de Quintana Roo mejoran sus condiciones de infraestructura física.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
1 - Las necesidades de construcción o mejoramiento en los planteles son atendidos.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10) ☒	90	1
1.1 - Suficientes Proyectos de Inversión.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10) ☒	90	1.1
1.2 - Participación de los padres de familia en los mecanismos de contraloría social.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10) ☒	90	1.2
1.3 - Vigilancia permanente en la ejecución de las acciones de inversión, para obras de calidad.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10) ☒	90	1.3
1.4 - Acciones de obra y equipamiento entregadas en tiempo y forma.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10) ☒	90	1.4
2 - Existen escuelas Públicas y Privadas que cuentan con una Certificación de las condiciones básicas de operación según la Normatividad en la Materia	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10) ☒	90	2

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2.1 - Conocimiento del programa de certificación.			☒			☒	90	2.1
2.2 - Existe una visita de verificación de las condiciones de infraestructura física en los Planteles educativos.			☒			☒	90	2.2

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K011 - Infraestructura educativa para transformar nivel media superior
EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-05 Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Los estudiantes del Estado de Quintana Roo no concluyen su educación media superior	FINES Incrementa el egreso de los estudiantes de educación media superior.	Fin	F - Contribuir a incrementar el egreso de los estudiantes de educación media superior	Incrementar el egreso de las niñas, niños y adolescentes de Educación media superior.
PROBLEMA Las escuelas que atienden la educación Media Superior en el Estado de Quintana Roo presentan deficiencias en su infraestructura física con condiciones poco propicias para el proceso de enseñanza aprendizaje.	OBJETIVO Las escuelas que atienden la educación media superior en el Estado de Quintana Roo mejoran en su infraestructura física.	Propósito	P - La escuelas públicas de educación media superior del Estado de Quintana Roo mejoran sus condiciones de infraestructura física.	Calidad educativa en las escuelas, con la infraestructura óptima y necesaria.
CAUSAS DIRECTAS CD1 Rezago en la atención de las necesidades de construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura educativa.	MEDIOS DIRECTOS MD1 Las necesidades de construcción o mejoramiento en los planteles son atendidos.	Componente	C01 - Porcentaje de Planteles publicos de nivel media superior entregados con construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación.	Aplicación correcta de recursos, para cubrir el mayor número de necesidades.
CD2 Existen escuelas Públicas y Privadas que operan sin contar con una certificación de infraestructura en las instalaciones.	MD2 Existen escuelas Públicas y Privadas que cuentan con una Certificación de las condiciones básicas de operación según la Normatividad en la Materia	Componente	C02 - Escuelas Públicas y Privadas del nivel medio superior en el Estado Certificadas	Escuelas Publicas y Privadas en el Estado con la certificación de sus instalaciones.
CAUSAS INDIRECTAS CI1.1 Insuficientes Proyectos de Inversión	MEDIOS INDIRECTOS MI1.1 Suficientes Proyectos de Inversión.	Actividad	C01.A01 - Elaboración de proyectos de construcción, rehabilitación, mejoramiento y equipamiento del nivel medio superior	Proyectos integrales
CI1.2 Falta de Participación de los padres de familia en los mecanismos de contraloría social	MI1.2 Participación de los padres de familia en los mecanismos de contraloría social.	Actividad	C01.A02 - Integración de Comités de Contraloría Social con los padres de familia y/o estudiantes en el proceso de ejecución del programa de inversión del nivel media superior	Coordinación entre padres de familia, IFEQROO y docentes para la correcta aplica
CI1.3 Insuficiente vigilancia en la ejecución de las acciones de inversión.	MI1.3 Vigilancia permanente en la ejecución de las acciones de inversión, para obras de calidad.	Actividad	C01.A03 - Supervisión de las acciones realizadas en planteles de educación media superior con recursos de los programas de inversión que ejecuta el IFEQROO	Calidad en las construcciones y en los materiales utilizados
CI1.4 Obras no concluidas en tiempo y forma.	MI1.4 Acciones de obra y equipamiento entregadas en tiempo y forma.	Actividad	C01.A04 - Atención de las condiciones de Obra Pública y Equipamiento de los planteles de nivel media superior	Escuelas sin rezago de mantenimiento y rehabilitación
CI2.1 Desconocimiento del programa Estatal de Certificación	MI2.1 Conocimiento del programa de certificación.	Actividad	C02.A01 - Difusión del Programa Estatal de Certificación en planteles del nivel medio superior en el Estado	Mayor número de planteles certificados

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
CI2.2 No existe una visita de verificación de las condiciones de infraestructura físicas en los Planteles educativos.	MI2.2 Existe una visita de verificación de las condiciones de infraestructura física en los Planteles educativos.	Actividad	C02.A02 - Evaluacion de las condiciones de la infraestructura física educativa del nivel medio superior	Mayor número de planteles certificados

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K011 - Infraestructura educativa para transformar nivel media superior
EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-06 Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - EJE 1: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	TEMA 1.2 EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR.	01-02 - Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación y capacitación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles.	01-02-01 - Aumentar la atención educativa y la capacitación en las diferentes opciones, modalidades y niveles.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
02 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR	Sectorial	Infraestructura Educativa para Transformar	02-02 - Generar infraestructura de calidad e inclusiva en las escuelas públicas y privadas del Estado de Quintana Roo, necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares de los estudiantes.	02-02-01 - Ejecutar acciones que permitan la transformación de las condiciones de la infraestructura física educativa a través de proyectos integrales, con atención prioritaria a las comunidades con mayor rezago social y marginación.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	25 - Educación
------------	-----------------------	----------	----------------

Misión

Somos un Instituto, cuyo objeto es regular la Infraestructura Física Educativa, fungiendo como entidad con capacidad normativa y de consultoría, cuidando que los educandos, personal docente, de asistencia y de apoyo a la educación, cuente con instalaciones que cumplan los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, pertinencia y accesibilidad; responsable de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión, habilitación de los inmuebles e instalaciones educativas.

Visión

Ser un Instituto líder y vanguardista, incluyente y ambientalmente responsable en el diseño y construcción de los modelos de Infraestructura Física Educativa, así como en el equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de las instalaciones educativas del Estado, siendo una administración transparente, en el marco de la equidad, legalidad y honestidad, incentivando el desarrollo social, creando más y mejores oportunidades.

Objeto del Ente

ART4.- El Instituto tendrá por objeto regular la infraestructura física educativa al servicio educativo estatal, estableciendo los lineamientos generales para: I.- Ser la única entidad normativa en el Estado de Quintana Roo, encargada de organizar, dirigir y llevar a cabo los programas y obras, para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones educativas. II.- Fungir como un organismo con capacidad normativa de consultoría y certificación de la calidad de la infraestructura física educativa del Estado, en términos de la Ley General de Educación, este Decreto y demás disposiciones aplicables. III.- Establecer y aplicar lineamientos para que la infraestructura física educativa del Estado cumpla requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia, de acuerdo con la política educativa determinada con base en lo establecido en la Ley General, la Ley de Educación, programas educativos nacionales, estatales y regionales, políticas y lineamientos del Poder Ejecutivo y demás disposiciones legales aplicables, y; IV.- Actuar como una Instancia asesora en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo, y con mayor esmero en las comunidades indígenas y aquellas que tengan escasa población para lo cual tomara en cuenta las condiciones climáticas y de vulnerabilidad.

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a incrementar el egreso de los estudiantes de educación media superior	PED02I2 - Tasa bruta de cobertura de educación media superior.	Estadística de inicio del formato 911, SEQ. Dirección de Planeación. Anual. https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual	Los estudiantes muestran interés en concluir sus estudios
Propósito	P - La escuelas públicas de educación media superior del Estado de Quintana Roo mejoran sus condiciones de infraestructura física.	0202IO1 - Porcentaje de planteles educativos de los niveles básica, media superior y superior, atendidas en sus condiciones de infraestructura educativa.	https://qroo.gob.mx/ifeqroo/medios-de-verificacion-metas-e-indicadores-del-ifeqroo/ Dirección de Planeación https://ifeqroo.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-metas-e-indicadores-2026/	Los alumnas y alumnos de los planteles educativos públicos y privados aprovechan las mejoras realizadas en las instalaciones educativas.
Componente	C01 - Porcentaje de Planteles públicos de nivel media superior entregados con construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación.	1318K011C01 - Porcentaje de Planteles públicos de nivel media superior entregados con construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación	Relación directa Dirección de Planeación https://ifeqroo.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-metas-e-indicadores-2026/	Los Subsistemas Educativos de Nivel Medio Superior presentan sus proyectos con necesidades de mejoramiento en la infraestructura educativa.
Actividad	C01.A01 - Elaboración de proyectos de construcción, rehabilitación, mejoramiento y equipamiento del nivel medio superior	1318K011C01A01 - Número de Proyectos de nivel media superior realizados en el ejercicio.	Listado de Proyectos Dirección de Planeación https://qroo.gob.mx/ifeqroo/medios-de-verificacion-metas-e-indicadores-del-ifeqroo/	La SEQ determine las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento.
Actividad	C01.A02 - Integración de Comités de Contraloría Social con los padres de familia y/o estudiantes en el proceso de ejecución del programa de inversión del nivel medio superior	1318K011C01A02 - Número de comités de Contraloría social de instalados en planteles de educación media superior	Listado de Escuelas con instalación de comité Dirección de Obras y Equipamiento https://qroo.gob.mx/ifeqroo/medios-de-verificacion-metas-e-indicadores-del-ifeqroo/	Los padres de familia y alumnos mayores de 18 años se interesan en participar en los comités
Actividad	C01.A03 - Supervisión de las acciones realizadas en planteles de educación media superior con recursos de los programas de inversión que ejecuta el IFEQROO	1318K011C01A03 - Número de supervisiones en planteles de educación media superior que derivan en observaciones	Relación Directa Dirección de Obras y Equipamiento https://qroo.gob.mx/ifeqroo/medios-de-verificacion-metas-e-indicadores-del-ifeqroo/	Los recorridos de supervisión se hacen en tiempo y forma
Actividad	C01.A04 - Atención de las condiciones de Obra Pública y Equipamiento de los planteles de nivel medio superior	1318K011C01A04 - Número de Escuelas del nivel medio superior entregadas con construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación	Relación Directa Dirección de Obras y Equipamiento https://qroo.gob.mx/ifeqroo/medios-de-verificacion-metas-e-indicadores-del-ifeqroo/	La SEQ determine las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento a ejecutar
Componente	C02 - Escuelas Públicas y Privadas del nivel medio superior en el Estado Certificadas	1318K011C02 - Porcentaje de entrega de certificados de escuelas públicas y privadas del nivel medio superior	Padrón de escuelas públicas y privadas en las que se entregó su certificado Elaborado por Dirección de Certificación. Dirección de Certificación, Trimestral Dirección de Certificación https://	Las escuelas públicas y privadas cumplen con los requisitos para ser evaluadas y certificadas.
Actividad	C02.A01 - Difusión del Programa Estatal de Certificación en planteles del nivel medio superior en el Estado	1318K011C02A01 - Número de acciones de difusión en el nivel medio superior para la implementación del proceso de certificación de la calidad de la infraestructura	Informe de acciones de difusión para la implementación del proceso de certificación de la calidad de la infraestructura emitida por la Dirección de Certificación. Dirección de Certificación Dirección de Planeación, https://qroo.gob.mx/ifeqroo/	Existen escuelas que impartan educación Media Superior

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A02 - Evaluación de las condiciones de la infraestructura física educativa del nivel medio superior	1318K011C02A02 - Número de visitas de verificación de infraestructura física realizadas a planteles privados y públicos.	Informe de visitas de verificación de infraestructura física realizadas en los planteles. Dirección de Certificación, https://qroo.gob.mx/ifeqroo/	Los planteles cumplen con la documentación mínima requerida

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K011 - Infraestructura educativa para transformar nivel media superior

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112118318-1402 - Dirección de Planeación

NIVEL: FIN

RESUMEN NARRATIVO: F - Contribuir a incrementar el egreso de los estudiantes de educación media superior

INDICADOR: PED02I2 - Tasa bruta de cobertura de educación media superior.

FÓRMULA: (Total de estudiantes matriculados en educación media superior al inicio del ciclo escolar t / Población a mitad de año t en edad normativa o típica para cursar el nivel o tipo educativo) x 100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Están asociados al cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestal
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Ayudan a desarrollar al indicador con eficacia
03 - ¿Es claro?	✓			Con este indicador, queda claro que se busca medir la permanencia y egreso de los adolescentes
04 - ¿Es relevante?	✓			Lo que se busca atender en el nivel medio superior mediante estrategias de atención a la demanda, permanencia y egreso de los adolescentes.
05 - ¿Es económico?	✓			Monitoreo en el desempeño del indicador a través de los recursos humanos económicos para su atención
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Asegura la evidencia del desempeño a través del medio de verificación
07 - ¿Es adecuado?	✓			Se conoce la eficiencia del avance de los alumnos egresados del nivel medio superior en el tiempo establecido por el plan de estudios para conservar la calidad de estudiantes regulares interinstitucionales
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Sólo se cuenta con un indicador
CALIFICACIÓN	87.50			

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K011 - Infraestructura educativa para transformar nivel media superior

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112118318-1402 - Dirección de Planeación

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - La escuelas públicas de educación media superior del Estado de Quintana Roo mejoran sus condiciones de infraestructura física.

INDICADOR: 0202IO1 - Porcentaje de planteles educativos de los niveles básica, media superior y superior, atendidas en sus condiciones de infraestructura educativa.

FÓRMULA: (número de escuelas públicas de los diferentes niveles educativos atendidas en el año t/ número de escuelas públicas existentes en el Estado en el año t) *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Están asociados al cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestal.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Ayudan a desarrollar al indicador con eficacia
03 - ¿Es claro?	✓			Este criterio se expondrá de manera precisa e inequívoca a manera que cualquier persona lo pueda entender.
04 - ¿Es relevante?	✓			Será apropiado y medirá los aspectos más importantes del objetivo
05 - ¿Es económico?	✓			Su realización será a un costo razonable
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Le permite ser evaluado de manera independiente
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permitirá estimar el desempeño y la evaluación de los resultados
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Podrá aportar mayor información adicional a los otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	100.00			

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K011 - Infraestructura educativa para transformar nivel media superior

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112118318-1402 - Dirección de Planeación

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Porcentaje de Planteles publicos de nivel media superior entregados con construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación.

INDICADOR: 1318K011C01 - Porcentaje de Planteles publicos de nivel media superior entregados con construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación

FÓRMULA: (Número de acciones en inmuebles de nivel media superior ejecutados en el año / total de acciones establecidas en el Programa de Obra Pública del nivel medio superior) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Están asociados al cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestal
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran este indicador, si son consistentes entre si
03 - ¿Es claro?	✓			Este criterio se expondrá de manera precisa e inequívoca a manera que cualquier persona lo pueda entender.
04 - ¿Es relevante?	✓			Será apropiado y medirá los aspectos más importantes del objetivo
05 - ¿Es económico?	✓			Su realización será a un costo razonable
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Le permite ser evaluado de manera independiente
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permitirá estimar el desempeño y la evaluación de los resultados
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Podrá aportar mayor información adicional a los otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	100.00			

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K011 - Infraestructura educativa para transformar nivel media superior

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112118318-1402 - Dirección de Planeación

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Elaboración de proyectos de construcción, rehabilitación, mejoramiento y equipamiento del nivel medio superior

INDICADOR: 1318K011C01A01 - Número de Proyectos de nivel media superior realizados en el ejercicio.

FÓRMULA: Número de Expedientes Técnicos de planteles de nivel medio superior remitidos a licitación

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Están asociados al cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestal
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos de este indicador si son consistentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	✓			Este criterio se expondrá de manera precisa e inequívoca a manera que cualquier persona lo pueda entender.
04 - ¿Es relevante?	✓			Será apropiado y medirá los aspectos más importantes del objetivo
05 - ¿Es económico?	✓			Su realización será a un costo razonable
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Le permite ser evaluado de manera independiente
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permitirá estimar el desempeño y la evaluación de los resultados
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Podrá aportar mayor información adicional a los otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	100.00			

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K011 - Infraestructura educativa para transformar nivel media superior

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112118318-1403 - Dirección de Obras y Equipamiento

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Integración de Comités de Contraloría Social con los padres de familia y/o estudiantes en el proceso de ejecución del programa de inversión del nivel media superior

INDICADOR: 1318K011C01A02 - Número de comités de Contraloría social de instalados en planteles de educación media superior

FÓRMULA: Total de actas levantadas en las que participen los padres de familia antes del inicio de la construcción, mantenimiento y rehabilitación

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Están asociados al cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestal
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos de este indicador si son consistentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	✓			Este criterio se expondrá de manera precisa e inequívoca a manera que cualquier persona lo pueda entender.
04 - ¿Es relevante?	✓			Será apropiado y medirá los aspectos más importantes del objetivo
05 - ¿Es económico?	✓			Su realización será a un costo razonable
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Le permite ser evaluado de manera independiente
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permitirá estimar el desempeño y la evaluación de los resultados
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Podrá aportar mayor información adicional a los otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	100.00			

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K011 - Infraestructura educativa para transformar nivel media superior

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112118318-1403 - Dirección de Obras y Equipamiento

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A03 - Supervisión de las acciones realizadas en planteles de educación media superior con recursos de los programas de inversión que ejecuta el IFEQROO

INDICADOR: 1318K011C01A03 - Número de supervisiones en planteles de educación media superior que derivan en observaciones

FÓRMULA: Total de Supervisiones realizadas en planteles de educación media superior que derivan en observaciones

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Están asociados al cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestal
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos de este indicador si son consistentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	✓			Este criterio se expondrá de manera precisa e inequívoca a manera que cualquier persona lo pueda entender.
04 - ¿Es relevante?	✓			Será apropiado y medirá los aspectos más importantes del objetivo
05 - ¿Es económico?	✓			Su realización será a un costo razonable
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Le permite ser evaluado de manera independiente
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permitirá estimar el desempeño y la evaluación de los resultados
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Podrá aportar mayor información adicional a los otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	100.00			

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN LUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K011 - Infraestructura educativa para transformar nivel media superior

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112118318-1403 - Dirección de Obras y Equipamiento

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A04 - Atención de las condiciones de Obra Pública y Equipamiento de los planteles de nivel media superior

INDICADOR: 1318K011C01A04 - Número de Escuelas del nivel medio superior entregadas con construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación

FÓRMULA: Planteles de nivel media superior entregados beneficiados con acciones de Construcción, Rehabilitación o Equipamiento en el ciclo escolar correspondiente

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Están asociados al cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestal
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos de este indicador si son consistentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	✓			Este criterio se expondrá de manera precisa e inequívoca a manera que cualquier persona lo pueda entender.
04 - ¿Es relevante?	✓			Será apropiado y medirá los aspectos más importantes del objetivo
05 - ¿Es económico?	✓			Su realización será a un costo razonable
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Le permite ser evaluado de manera independiente
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permitirá estimar el desempeño y la evaluación de los resultados
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Podrá aportar mayor información adicional a los otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	100.00			

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ARQ. JOSÉ RAMÓN PNC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K011 - Infraestructura educativa para transformar nivel media superior

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112118318-1408 - Dirección de Certificación

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02 - Escuelas Públicas y Privadas del nivel medio superior en el Estado Certificadas

INDICADOR: 1318K011C02 - Porcentaje de entrega de certificados de escuelas publicas y privadas del nivel medio superior

FÓRMULA: (número de escuelas del nivel media superior certificadas a las que se entrega su informe técnico en año t/ número de escuelas del nivel medio superior ecertificadas a las que entrega su informe técnico en antes de concluir el año t)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Están asociados al cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestal
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran este indicador, si son consistentes entre si
03 - ¿Es claro?	✓			Este criterio se expondrá de manera precisa e inequívoca a manera que cualquier persona lo pueda entender.
04 - ¿Es relevante?	✓			Será apropiado y medirá los aspectos más importantes del objetivo
05 - ¿Es económico?	✓			Su realización será a un costo razonable
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Le permite ser evaluado de manera independiente
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permitirá estimar el desempeño y la evaluación de los resultados
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Podrá aportar mayor información adicional a los otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	100.00			

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN
DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K011 - Infraestructura educativa para transformar nivel media superior
EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112118318-1408 - Dirección de Certificación
NIVEL: ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - Difusión del Programa Estatal de Certificación en planteles del nivel medio superior en el Estado
INDICADOR: 1318K011C02A01 - Número de acciones de difusión en el nivel medio superior para la implementación del proceso de certificación de la calidad de la infraestructura
FÓRMULA: Número de acciones de difusión para la implementación del proceso de certificación de la calidad de la infraestructura en el nivel medio superior.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Están asociados al cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestal
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran este indicador, si son consistentes entre si
03 - ¿Es claro?	✓			Este criterio se expondrá de manera precisa e inequívoca a manera que cualquier persona lo pueda entender.
04 - ¿Es relevante?	✓			Será apropiado y medirá los aspectos más importantes del objetivo
05 - ¿Es económico?	✓			Su realización será a un costo razonable
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Le permite ser evaluado de manera independiente
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permitirá estimar el desempeño y la evaluación de los resultados
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Podrá aportar mayor información adicional a los otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	87.50			

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN
DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K011 - Infraestructura educativa para transformar nivel media superior

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112118318-1408 - Dirección de Certificación

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A02 - Evaluación de las condiciones de la infraestructura física educativa del nivel medio superior

INDICADOR: 1318K011C02A02 - Número de visitas de verificación de infraestructura física realizadas a planteles privados y públicos.

FÓRMULA: Número de visitas de verificación de infraestructura física realizadas en los planteles de nivel media superior

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Están asociados al cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestal
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran este indicador, si son consistentes entre si
03 - ¿Es claro?	✓			Este criterio se expondrá de manera precisa e inequívoca a manera que cualquier persona lo pueda entender.
04 - ¿Es relevante?	✓			Será apropiado y medirá los aspectos más importantes del objetivo
05 - ¿Es económico?	✓			Su realización será a un costo razonable
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Le permite ser evaluado de manera independiente
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permitirá estimar el desempeño y la evaluación de los resultados
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Podrá aportar mayor información adicional a los otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	87.50			

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Elaboró

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTUN
DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO
Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO
Autorizó